CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 NOV 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 15:16

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"80 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE AMASHCA"

CONSIDERANDO:
El distrito fue creado mediante Ley del 14 de diciembre de 1941, en el gobierno del presidente Manuel Prado. Cuenta con un Colegio nacional de prestigio, denominado "Virgen de Natividad" en honor a la santísima virgen del mismo nombre, patrona del distrito. El colegio ha resaltado en concursos provinciales y regionales, en certámenes de escoltas, FENCYT ganador en primer puesto en ciencias de la investigación y arqueológica; sus exalumnos, hoy por hoy, triunfan en UNASAM, SENATI, otras universidades y entidades del Perú.

El distrito de Amashca es uno de los once distritos de la Provincia de Carhuaz, ubicado en el Departamento de Áncash.

El distrito de Amashca, cuenta con uno de los miradores turísticos más hermoso y estratégico con una altura de 3 225 m.s.n.m. denominado "BALCÓN DEL CALLEJÓN DE HUAYLAS".

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Amashca, provincia de Carhuaz, en la región Áncash, al conmemorarse el 14 de diciembre del 2021 su 80 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Wilder Rómulo Bartolomé Julca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Amashca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 26 de noviembre 2021.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2021 12:30:12-0500